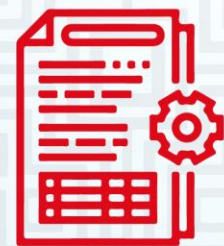




ALCALDÍA  
DE PASTO

# Política De Control Interno



# Tabla de *contenido*

- 1. **INTRODUCCIÓN** .....3
- 2. **MARCO LEGAL**.....4
- 3. **DEFINICIONES** .....5
- 4. **OBJETIVO GENERAL** .....6
- 5. **ALCANCE** .....6
- 6. **ANTECEDENTES**.....7
- 7. **MATRIZ OPERATIVA**.....12

## 1. INTRODUCCIÓN

La gestión pública moderna requiere de mecanismos eficientes y transparentes que garanticen el correcto uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, la implementación de una política de control interno en la Alcaldía Municipal de Pasto resulta fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la efectividad administrativa. Esta política, enmarcada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) propuesto por la Función Pública, no solo busca identificar y mitigar riesgos, sino también promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua.

El sistema de control interno, entendido como un conjunto de procedimientos y acciones coordinadas, permite la supervisión adecuada de los procesos administrativos y financieros. Al adoptar e implementar esta política, la Alcaldía de Pasto no solo se alinearán con los lineamientos nacionales, sino que también podrá optimizar sus recursos, aumentar la transparencia y mejorar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. Los beneficios derivados de una sólida política de control interno incluyen una mayor eficiencia operativa, la prevención de fraudes y errores, y la generación de información confiable para la toma de decisiones estratégicas.

Además, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que se articula con el MIPG, se basa en cinco componentes fundamentales que aseguran un control interno integral y eficaz:

1. **Ambiente de Control:** Comprende la estructura organizacional, las políticas y las normas que sustentan un ambiente propicio para el control interno.
2. **Evaluación de Riesgos:** Identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de Control:** Procedimientos y mecanismos para asegurar que las políticas y directrices sean cumplidas.
4. **Información y Comunicación:** Procesos para recolectar, procesar y comunicar la información relevante de manera efectiva.
5. **Supervisión:** Monitoreo y evaluación continua del sistema de control interno para asegurar su funcionamiento adecuado y su adaptación a nuevos desafíos.

En este documento se explorará el fortalecimiento de la implementación de la política de control interno a través de los 5 componentes del MECI en la Alcaldía de Pasto, para obtener mejores beneficios en la gestión, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y al cumplimiento efectivo de los objetivos del MIPG.

## 2. MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993:** Esta ley establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Define el control interno como un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación.
- **Decreto 1083 de 2015:** Este es el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública y establece los roles y responsabilidades de las oficinas de control interno. También define el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y sus cinco componentes: Ambiente de control, Gestión de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión.
- **Decreto 338 de 2019:** Modifica el Decreto 1083 de 2015 y crea la Red Anticorrupción. Este decreto establece medidas adicionales para prevenir, detectar y corregir desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
- **Constitución Política de 1991:** Los artículos 209 y 269 de la Constitución establecen que todas las entidades públicas deben contar con métodos y procedimientos de control interno.
- **Decreto 1499 de 2017:** Modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Este decreto establece el alcance del Sistema de Gestión y su integración con el MIPG. En conjunto con el artículo 133 de la ley 1753 de 2015 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad.
- **Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces Septiembre de 2023 - Versión 3**
- **El Decreto 403 de 2020:** Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

### 3. DEFINICIONES

- **Control Interno:** Conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad para garantizar la consecución de sus objetivos, proteger sus recursos y prevenir fraudes y errores.
- **Modelo Estándar de Control Interno (MECI):** Herramienta creada para orientar a las entidades públicas en el diseño, implementación y evaluación de su sistema de control interno, compuesto por cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Marco de referencia que integra los diferentes sistemas de gestión y control interno de las entidades públicas en Colombia, con el objetivo de mejorar su desempeño y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
- **Ambiente de Control:** Conjunto de elementos organizacionales, como la estructura, cultura, políticas y procedimientos, que influyen en la efectividad del control interno dentro de una entidad.
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, permitiendo la implementación de medidas para mitigarlos.
- **Actividades de Control:** Procedimientos y mecanismos establecidos para asegurar que las directrices y políticas de la entidad se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente.
- **Información y Comunicación:** Procesos para recolectar, procesar y transmitir información relevante y oportuna dentro de la entidad, permitiendo la toma de decisiones informadas y el adecuado funcionamiento del control interno.
- **Supervisión:** Monitoreo y evaluación continua del sistema de control interno para garantizar su funcionamiento efectivo y su adaptación a cambios y nuevos desafíos.
- **Oficina de Control Interno:** Dependencia dentro de una entidad pública responsable de diseñar, implementar y evaluar el sistema de control interno, asegurando el cumplimiento de las normativas y la mejora continua.
- **Autodiagnóstico de Control Interno:** Herramienta utilizada para evaluar el estado y la efectividad del sistema de control interno de una entidad, identificando fortalezas y áreas de mejora para garantizar su buen funcionamiento.

## 4. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la política de Control Interno destacando cómo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y sus cinco componentes fortalecen la gestión pública, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales que se establecieron y planearon mejorando la eficiencia operativa, aumentando la transparencia y fomentando la mejora continua.

### 4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- **Fortalecer la cultura organizacional basada en la integridad y la transparencia:** Promoviendo los valores éticos y principios del servicio público en todos los niveles de la entidad y fomentando la comunicación interna efectiva para la alineación institucional.
- **Optimizar la gestión de riesgos y el control interno:** Identificando y evaluando proactivamente los riesgos institucionales, ajustando estrategias según los cambios internos y externos. Como también diseñando e implementando procedimientos y controles operacionales detallados para mitigar riesgos y garantizar la continuidad operativa.
- **Implementar y fortalecer mecanismos de control tecnológico y operativo:** Desarrollando actividades de control tecnológico que aseguren el cumplimiento de objetivos organizacionales y manteniendo controles internos efectivos en las operaciones diarias mediante la supervisión y la mejora continua.
- **Mejorar la toma de decisiones con información estratégica y monitoreo de indicadores:** Consolidando información relevante para la alta dirección, facilitando decisiones estratégicas y proporcionando reportes sobre indicadores de gestión y desempeño dentro de los niveles de tolerancia de riesgo.

Estos objetivos específicos están diseñados para abordar las áreas prioritarias identificadas y fortalecer el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto. Al enfocarse en estas metas, se espera:

- **Mejorar la eficiencia operativa** mediante procesos más controlados y alineados con los objetivos estratégicos.
- **Optimizar la gestión del talento humano**, desarrollando competencias que beneficien a la entidad y a sus servidores.
- **Fortalecer la gestión de riesgos**, anticipándose a posibles eventos adversos y minimizando su impacto.
- **Mejorar la calidad de la información** disponible para la toma de decisiones, garantizando datos precisos y oportunos.
- **Asegurar una supervisión efectiva** del control interno, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Al implementar estos objetivos, la Alcaldía de Pasto estará en una posición más sólida para cumplir con su misión y ofrecer servicios de calidad a la comunidad, en consonancia con los lineamientos del MIPG y el MECI.

## **5. ALCANCE**

La implementación de la Política de Control Interno se fundamenta en el liderazgo de la Oficina de Control Interno, en articulación de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, Oficina de Comunicación Social, la Subsecretaría de Sistemas de Información. A partir de lo anterior, la política de Control Interno aplica e involucra a los 29 procesos y 27 dependencias que hacen parte de la Administración Municipal. Teniendo en cuenta que con la implementación de la política se logra cumplir el objetivo de MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

## **6. ANTECEDENTES**

En el marco del fortalecimiento de la Política de Control Interno durante la vigencia 2024, se desarrollaron 22 actividades estratégicas, todas ellas orientadas a promover una gestión eficiente, ética y alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas actividades fueron cumplidas en su totalidad y abarcaron las siguientes áreas clave:

Capacitación y fortalecimiento organizacional: Se capacitó al personal en aspectos como el Sistema de Control Interno, la gestión por procesos en el marco del MIPG, el código de integridad, y la construcción de mapas de riesgos de gestión y corrupción.

Gestión del talento humano: Se implementaron acciones estratégicas relacionadas con el manejo de retiro de personal y se hizo seguimiento a la apropiación del código de integridad por parte de los servidores públicos.

Administración de riesgos: Se avanzó en la socialización, monitoreo y análisis de riesgos institucionales y de corrupción, incluyendo la identificación y establecimiento de controles específicos, en concordancia con las directrices del manual de administración de riesgos.

Seguridad de la información: Se documentaron activos de información en procesos estratégicos, se actualizó el inventario de acceso a plataformas externas, y se realizaron seguimientos a los riesgos asociados al proceso de gestión de tecnologías de la información.

Comunicación y transparencia: Se midió el alcance de la información publicada a través de canales institucionales, y se implementaron procedimientos para la comunicación externa, promoviendo una adecuada divulgación de información.

Auditorías y autocontrol: Se efectuaron seguimientos a la metodología de riesgos mediante auditorías programadas y se desarrollaron campañas de autocontrol en la administración municipal.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión pública y la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos estratégicos

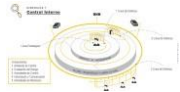
## **6.1 AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024**

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto alcanzó un **86% de cumplimiento** en el segundo semestre de 2024, con una mejora de 1 punto respecto al periodo anterior, evidenciando que sus componentes operan de manera integrada. Se destacan avances en auditorías, fortalecimiento de la evaluación de riesgos y aplicación de herramientas de control, con resultados positivos en el **ambiente de control (88%), evaluación de riesgos (81%), actividades de control (92%), información y comunicación (75%)** y **monitoreo (95%)**.



Nombre de la  
Período Evaluado:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO  
SEGUNDO SEMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

86%

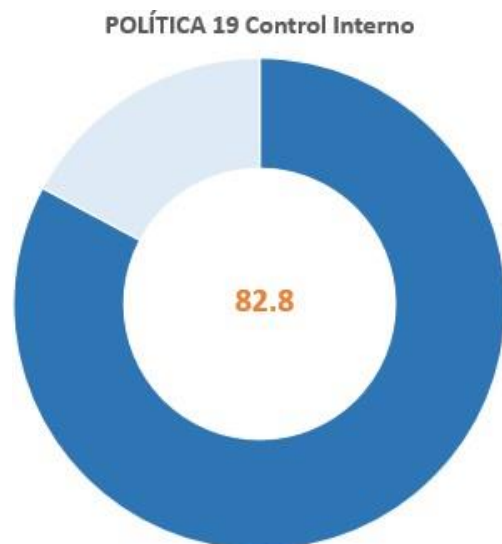
### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Una vez revisados y evaluados los cinco componentes del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto para el segundo semestre del año 2024, establecidos en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvo una calificación general del 86%, donde se observa que todos los componentes están operando de manera integrada, con un incremento de 1 punto porcentual respecto al resultado del primer semestre del 2024. Los cinco (5) componentes operan teniendo en cuenta las observaciones que por cada uno se han evidenciado, tanto en el diseño (existencia), como en la ejecución y efectividad (funcionamiento). Las actividades implementadas en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno operan de manera integrada bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección y las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto, fue efectivo, durante el segundo semestre del año 2024, se avanzó en el fortalecimiento de la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión, establecimiento de nuevas herramientas de control como formulación de planes de acción específicos en cada dependencia, ejercicio de autocontrol, mesas de trabajo de equipos primarios frecuentes para hacer seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Alcaldía de Pasto, tiene definido el esquema de líneas de defensa el cual establece responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en la entidad, a través de cuatro roles: Línea Estratégica: integrada por la Alta Dirección de la entidad, el comité institucional de gestión y desempeño y el Comité Institucional de Control Interno; primera línea de defensa, integrada por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo; segunda línea de defensa: integrada por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, DACP, Secretaría de Hacienda, Gestión Documental, Subsecretaría de Talento Humano, Subsecretaría de Apoyo Logístico, Subsecretaría de Sistemas de información, Oficina Jurídica de despacho y otras áreas que responden directamente por el aseguramiento de la gestión; la tercera línea de defensa integrada por la Oficina de Control Interno.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p>El ambiente de control para el segundo semestre de 2024, presenta un porcentaje de cumplimiento del 88 %, manteniendo igual su puntaje porcentual respecto al semestre anterior, lo que nos indica que aunque se cuenta con condiciones para el ejercicio del control interno, se debe optar por la mejora continua y su fortalecimiento.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> A partir de los resultados de la evaluación o seguimiento por parte de la tercera línea al sistema de control interno, se generan alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y comité institucional Coordinador de Control Interno para la mejora de la gestión institucional. La entidad tiene en cuenta la información suministrada por la segunda y tercera línea de defensa y se toman las decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Si bien se cuenta con un Plan estratégico de Talento Humano, es necesario contar con la evaluación que permita demostrar la efectividad de las actividades enfocadas a dar cumplimiento a este plan. La Alcaldía de Pasto tiene establecida una línea de denuncias interna que permite dar a conocer actos de corrupción, fraude o posibles incumplimientos al código de integridad dentro de la administración, sin embargo, no se le ha dado el uso adecuado así mismo se observa que este no aporta en la identificación de riesgos al interior de la entidad.</p>	88%	<p>El ambiente de control para el primer semestre de 2024 presenta un porcentaje de cumplimiento del 88 % denotando una leve mejora en su implementación de 2 puntos en relación al semestre anterior, denotando que la entidad si cuenta con las condiciones mínimas para para el ejercicio de Control Interno.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> La entidad tiene compromiso frente a la difusión del Código de Integridad y a través de la aplicación de sus valores pretende orientar a sus colaboradores en el comportamiento como servidores públicos. Se cuenta con el Comité Institucional Coordinador de Control Interno y este se encuentra articulado con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se tienen definidas la estructura de líneas de defensa, definición de roles y responsabilidades y el establecimiento de objetivos para su implementación.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Si bien se cuenta con un Plan estratégico de Talento Humano, se requiere implementar actividades relacionadas con el retiro del personal, así mismo implementar mecanismos para el manejo de conflictos de interés. Si bien la entidad cuenta con políticas claras y definidas es importante fortalecer la política de Gestión del conocimiento que le permita a la entidad identificar, organizar, almacenar y difundir la información y el impacto de la misma, principalmente en la retención de la memoria institucional (conocimiento tacto y explícito de la entidad).</p>	0%

Evaluación de riesgos	Si	81%	<p>Para el segundo semestre de 2024, el puntaje para este componente tiene un incremento de en 2 puntos porcentuales, con relación al semestre inmediatamente anterior, lo que permite establecer se han fortalecido las acciones encaminadas a la identificación y evaluación de riesgos dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> La segunda línea de defensa líder de la implementación de la política de riesgo ha emitido lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, a través de la actualización a la Política de Administración del Riesgo, mesas de trabajo con cada proceso, capacitaciones y monitoreos.</p> <p>La segunda línea y tercera línea de defensa consolidan información que permite evaluar el avance al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, a la implementación de los controles de los mapas de riesgos y el avance de la ejecución presupuestal. Lo anterior se presenta ante la alta dirección lo que permite tomar decisiones con información actualizada</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Se observa debilidad en la apropiación de los lineamientos establecidos en las políticas de gobierno digital, seguridad de la información y protección de datos, lo que podría conllevar a una materialización de riesgos.</p> <p>La entidad cuenta con riesgos de corrupción sin embargo se requiere fortalecer la implementación de los riesgos de sistemas de información y fiscales, así como la implementación de los riesgos de contratación.</p>	79%	<p>En el primer semestre de 2024, el puntaje para este componente disminuye en 2 puntos en relación al semestre inmediatamente anterior que permite establecer que se requiere seguir implementando acciones encaminadas a la identificación y evaluación de riesgos dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> Los objetivos de los procesos, programas y proyectos que están definidos son medibles y alcanzables. La Oficina de Planeación de Gestión Institucional como segunda línea de defensa consolidó información clave frente a la gestión del riesgo y la toma de decisiones. A partir de la información consolidada y reportada por la segunda línea de defensa analiza sus resultados y en especial considera si se ha presentado materialización de riesgos.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Se requiere implementar mecanismos frente a la detención y prevención de uso inadecuado de información. Fortalecer la implementación de planes de mejoramiento y el seguimiento de acuerdo a la ruta establecida cuando exista una materialización de riesgos. Se cuenta con un manual de riesgos, sin embargo, es necesario definir factores de riesgos internos y externos a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	2%
Actividades de control	Si	92%	<p>En el segundo semestre de 2024 este componente presenta un porcentaje del 92% reflejando un incremento de 2 puntos, siendo este un indicador favorable, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> El seguimiento efectuado por primera línea al manual de funciones, implementando evaluaciones a funcionarios de carrera y acuerdos de gestión a gerentes públicos.</p> <p>El desarrollo de auditorías realizado por la tercera línea de defensa de acuerdo al plan de auditorías aprobado por el CICC, revisando a las dependencias las diferentes herramientas tecnológicas y si se tienen definidos roles y usuarios de las mismas.</p> <p>La evaluación de la actualización de políticas, sistema de gestión de calidad, para que se apliquen de manera eficiente las actividades de control.</p> <p>La Alcaldía de Pasto, opera mediante el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y cuenta con un modelo de gestión institucional articulado con cada dimensión.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Baja percepción de lo que implica el autocontrol en el proceder de los roles de la administración.</p>	90%	<p>En el primer semestre de 2024 este componente presenta un porcentaje del 94% reflejando un incremento de 9 puntos, siendo este un indicador favorable, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> Para el desarrollo de las actividades de control la entidad cuenta con su manual de funciones donde existe clara asignación de las funciones y responsabilidades lo que permite reducir el riesgo de error o incumplimientos. La entidad cuenta con un mapa de procesos operando. La tercera línea de defensa (Control Interno) evalúa la actualización de políticas, procedimientos, manuales, instructivos, para la aplicación adecuada de las actividades de control.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Se tienen definidos roles y usuarios de plataformas y sistemas de información sin embargo estos no se encuentran documentados en matrices.</p>	2%
Información y comunicación	Si	75%	<p>En el segundo semestre de 2024, este componente presenta un porcentaje de 75%, igual que la anterior vigencia, dejando ver que se debe seguir fortaleciendo las actividades relacionadas a la información y las comunicaciones dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZA</b> Se cuenta con diferentes canales de información, que permiten desarrollar una adecuada comunicación, llegando de manera eficaz a todas las personas de la entidad.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima de posibles actos de corrupción, sin embargo, se requiere fortalecer su divulgación al interior de la entidad.</p> <p>Se cuenta con instructivos y diferentes medios que facilitan el uso de la información relacionada al sistema de gestión de calidad, sin embargo es necesario efectuar una depuración de los documentos del mismo y optar por eliminar aquellos que no sean necesarios.</p> <p>Aunque la entidad cuenta con las tablas de retención documental, es necesario que estas sean aplicadas a fin de garantizar la accesibilidad y adecuada custodia de la información.</p>	75%	<p>En el primer semestre de 2024 este componente presenta un porcentaje de 75% presentando una disminución de 2 puntos, siendo este un indicador de atención por lo cual se debe seguir fortaleciendo las actividades relacionadas a la información y las comunicaciones dentro de la administración municipal.</p> <p><b>FORTALEZA</b> La Administración Municipal cuenta con canales de comunicación y atención al ciudadano definidos y operando. La entidad cuenta con procesos y procedimientos que facilitan una adecuada comunicación interna. Se cuenta con la implementación de Orfeo para el trámite de las comunicaciones oficiales lo que permite seguimiento y trazabilidad de las PQRDS.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Se tienen definidos roles y usuarios de plataformas y sistemas de información sin embargo estos no se encuentran documentados en unas matrices. La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima de posibles actos de corrupción, sin embargo se requiere fortalecer su divulgación al interior de la entidad.</p>	0%
Monitoreo	Si	95%	<p>El componente de monitoreo presenta un porcentaje de cumplimiento del 95% en el segundo semestre del 2024, logrado a través del trabajo articulado y la fortaleza que representa el CICC para revisar debilidades que deban ser priorizadas.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> Las auditorías y seguimientos realizados por parte de la tercera línea, dando cumplimiento al plan de auditorías aprobado en el Comité Coordinador de Control Interno.</p> <p>El establecimiento de criterios prioritarios en la evaluación por dependencias y su frecuente socialización de los líderes de proceso y ante comité del CICC</p> <p>La evaluación al sistema de control interno, se reporta en consejos de gobierno y en las sesiones de CICC, donde se toman acciones para la mejora continua.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> Baja articulación entre la 2da línea y la OCI para fortalecer el impacto de los planes de mejoramiento.</p>	93%	<p>El componente de monitoreo presenta un porcentaje de cumplimiento del 93%. Esto se logra con el compromiso, liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Control Interno.</p> <p><b>FORTALEZAS</b> El Comité Coordinador de Control Interno mediante Resolución 040 del 6 de marzo de 2024, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno lo ejecuta y el CICC efectúa su seguimiento. La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos y de entes externos. Las deficiencias del Sistema de Control Interno son reportadas a los responsables del nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes en los consejos de gobierno y en las sesiones de CICC.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> En las actividades de monitoreo se debe fortalecer la socialización del impacto del SCI según los resultados de los informes del estado del SCI.</p>	2%

## 6.2 RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024



No. Índice	POLÍTICA 19 Control Interno	Puntaje
<b>I62</b>	Ambiente propicio para el ejercicio del control	<b>74.8</b>
<b>I63</b>	Evaluación estratégica del riesgo	<b>70.3</b>
<b>I64</b>	Actividades de control efectivas	<b>83.7</b>
<b>I65</b>	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	<b>94.4</b>
<b>I66</b>	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	<b>93.6</b>
<b>I67</b>	Evaluación independiente al sistema de control interno	<b>87.8</b>
<b>I68</b>	Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	<b>84.9</b>

## 7. MATRIZ OPERATIVA

Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA)		EVIDENCIA	INDICADOR
1.Ambiente de Control	Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	Fortalecimiento en la socialización del código de integridad	Realizar un plan de socialización por procesos	Talento Humano	03/02/2025	31/03/2025	Plan de socialización	Numero de planes de socialización realizado
			Aplicar test metodológico para evaluar el conocimiento	Talento Humano	03/02/2025	31/03/2025	Resultado de TEST	Numero de tests metodológico aplicado
			Realizar las socializaciones de acuerdo al plan.	Talento Humano	01/03/2025	30/11/2025	Listado de asistencia	Numero de socializaciones realizadas
			Realizar seguimiento a través de auditorías del código de integridad a las dependencias auditadas	Control Interno	03/02/2025	31/12/2024	Programa de auditoría/Informes	Numero de seguimientos realizados
	Evaluación de la planeación estratégica del talento humano	Fortalecimiento de la inducción y reincorporación en la administración	Realizar un diagnóstico del programa actual para identificar debilidades y oportunidades de mejora	Talento Humano	01/02/2025	31/03/2025	Resultado de diagnóstico	Numero de diagnóstico del programa de inducción y reincorporación
			Actualizar programa de Inducción y Reincorporación	Talento Humano	01/04/2025	31/08/2025	Programa con temáticas actualizados	Numero de programas de Inducción y Reincorporación Actualizados
			Socializar con la partes interesadas el programa de Inducción y Reincorporación Actualizado	Talento Humano	01/09/2025	30/11/2024	Listados de asistencia	Numero de Socializaciones del programa de Inducción y Reincorporación realizado
			Aplicar las recomendaciones que emiten las partes interesadas sobre el programa de inducción y reincorporación	Talento Humano	01/12/2024	31/12/2024	Actualizar programa de inducción y reincorporación	Numero de recomendaciones que emiten las partes interesadas sobre el programa de inducción y reincorporación realizadas
	Evaluación de la planeación estratégica del talento humano	Fortalecer el procedimiento de retiro de personal	Identificar las preguntas y estructura de la encuesta para retiro y la manera de aplicación.	Talento Humano	03/02/2025	31/03/2025	Documento con las preguntas	Numero de preguntas y estructura de la encuesta para retiro Identificadas
			Crear la encuesta de retiro y aplicarlo en la metodología establecida.	Talento Humano	15/03/2025	30/04/2025	Encuesta	Numero de encuestas de retiro y aplicarlo en la metodología establecida realizadas
			Verificar si la encuesta está recolectando la información que se requiere.	Talento Humano	01/05/2025	30/06/2025	Resultados de encuesta	Numero de verificaciones de la encuesta está recolectando la información que se requiere.
			Realizar las modificaciones que requieran para poder obtener la información que se requiere.	Talento Humano	01/07/2025	31/12/2025	encuesta actualizada	Numero de modificaciones que requieran para poder obtener la información que se requiere Identificados

Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA)		EVIDENCIA	INDICADOR	
2.Gestión de los riesgos institucionales	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad  Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	Fortalecimiento de la identificación y supervisión de los riesgos	Realizar un diagnóstico de los procesos con débil identificación de riesgos	OCI/OPGI	03/02/2025	30/04/2025	Listado de procesos identificados	Numero de diagnosticos de los procesos con débil identificación de riesgos Realizados	
			Realizar plan de trabajo/ cronograma con los procesos identificados	OCI/OPGI	03/02/2025	30/04/2025	Cronograma	Numero de plan de trabajo/ cronograma con los procesos identificados Realizados	
			Ejecutar plan de trabajo	OCI/OPGI	03/02/2025	30/09/2025	Listados de asistencia	Numero de ejecuciones de plan de trabajo	
			Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con los procesos	OCI/OPGI	03/02/2025	31/12/2025	Listados de asistencia	Numero de seguimientos a los compromisos adquiridos con los procesos realizados	
	Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno  Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	Fortalecer el sistema de control interno en las dependencias	Realizar un diagnóstico de la priorización de temas del sistema de control interno (aplicable en cada dependencia)	Equipo OCI	03/02/2025	30/04/2025	listado de temas importantes	Numero de diagnostico de la priorización de temas del sistema de control interno (aplicable en cada dependencia) realizados	
			Realizar un cronograma de visita para sensibilizar a las dependencias	Equipo OCI	03/02/2025	30/04/2025	cronograma	Numero de cronograma de visita para sensibilizar a las dependencias	
			Ejecutar el cronograma	Equipo OCI	03/02/2025	30/09/2025	Listados de asistencia- registro fotografico	Numero de cronogramas ejecutados	
			Realizar mesas de trabajo para la implementación de herramientas de autocontrol	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Listados de asistencia- registro fotografico	Numero de mesas de trabajo para la implementación de herramientas de autocontrol realizadas	
			Realizar seguimiento a las herramientas de autocontrol a través de auditorias/evaluación por dependencias	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Programa de auditoria/Informes	Numero de seguimiento a las herramientas de autocontrol a través de auditorias/evaluación por dependencias	
			Realizar un consolidado de oportunidades de mejora y/u observaciones de cada dependencia	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Informe	Numero de consolidado de oportunidades de mejora y/u observaciones de cada dependencia realizados	
	3.Actividades de Control	Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	Dar continuidad a la implementación de la gestión de riesgos de sistemas de información	Realizar seguimiento a los 6 procesos que cuentan con mapa de riesgos de ssi	SSI	03/02/2025	31/12/2025	Correos con recepción de seguimientos	Numero de seguimientos a los 6 procesos que cuentan con mapa de riesgos de ssi
				Seleccionar 4 procesos para la implementación de mapa de riesgos en sistemas de información	SSI	03/02/2025	30/06/2025	Lista de 4 procesos seleccionados	Numero de selecciones a 4 procesos para la implementación de mapa de riesgos en sistemas de información
Realizar diligenciamiento de los mapas de riesgos de sistemas de información				SSI	03/02/2025	30/06/2025	Mapas diligenciados de los nuevos procesos	Numero de diligenciamiento de los mapas de riesgos de sistemas de información realizados	
Socializar los mapas de riesgos de sistemas de información				SSI	03/02/2025	30/06/2025	listado de asistencia	Numero de Socializaciones de los mapas de riesgos de sistemas de información	
Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos		Dar continuidad a la implementación de la política específica de seguridad de la información	Realizar acto administrativo para formalizar el manual de políticas de seguridad de la información	SSI	03/02/2025	31/12/2025	acto administrativo	Numero de acto administrativo para formalizar el manual de políticas de seguridad de la información realizados	
			Actualizar portal web con los lineamientos de la política de seguridad de la información	SSI	03/02/2025	30/06/2025	Web actualizado	Porcentaje de Actualización del portal web con los lineamientos de la política de seguridad de la información	
			Realizar seguimiento a través de una matriz a la implementación de políticas específicas de seguridad de información	SSI	03/02/2025	31/12/2025	matriz de seguimiento	Numero de seguimiento a través de una matriz a la implementación de políticas específicas de seguridad de información	
Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo		Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	Realizar diagnóstico de los procesos que tienen un débil SGC	OPGI	03/02/2025	31/03/2025	listado de los procesos	Numero de diagnostico de los procesos que tienen un débil SGC realizados	
			Realizar un plan de trabajo para la socialización de la metodología apropiada	OPGI	03/02/2025	31/03/2025	plan de trabajo	Numero de plan de trabajo para la socialización de la metodología apropiada	
			Socializar metodología principalmente con los procesos con mayor dificultad	OPGI	03/02/2025	31/03/2025	listado asistencia-registro fotografico	Numero de Socializaciones de metodología principalmente con los procesos con mayor dificultad	
			Realizar solicitud de actualización del SGC	OPGI	31/03/2025	31/10/2025	correos con envío de solicitud	Numero de solicitud de actualización del SGC	
Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día		Fortalecimiento de la supervisión y monitoreo de controles	Realizar a través de auditorías la revisión de los controles	Equipo OCI	03/02/2025	30/11/2025	Programa de auditoria/Informes	Numero de auditorias realizadas para la revisión de los controles	
	Solicitar el ajuste de los controles a las dependencias que lo requieran		Equipo OCI	03/02/2025	30/11/2025	Hallazgos	Numero de hallazgos para el ajuste de los controles a las dependencias que lo requieran		
	Realizar seguimiento trimestral		Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Listado de asistencia	Numero de seguimientos trimestral		

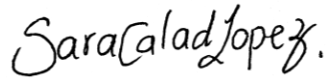
Componente	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA)		EVIDENCIA	INDICADOR
4. Información y comunicaciones	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	Dar a conocer temas de interés para la alta dirección	Priorizar los temas importantes para la alta dirección	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	listado de temas importantes	Numero de temas priorizados para la alta dirección
			Consolidar información solicitándola a las dependencias competentes	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Soportes CICCI	numero de documentos consolidados
			Realizar socialización en el comité del CICC	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Presentación	Numero de socialización en el comité del CICC
			Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Presentación	Numero de seguimiento a los compromisos adquiridos
	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	Fortalecimiento de la evaluación de la gestión institucional	Realizar cronograma de evaluación por dependencias	Equipo OCI	03/02/2025	01/04/2025	cronograma	Numero de cronogramas de evaluación por dependencias
			Realizar evaluación por dependencias de acuerdo al cronograma	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	evaluación por dependencia	Numero de evaluaciones realizadas de acuerdo al cronograma
			Socializar resultados a la alta dirección y a los grupos de valor	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	presentación	Numero de socializaciones a la alta dirección y a los grupos de valor
			Realizar mesas de trabajo para realizar ajustes y modificaciones a los criterios que presenten una mejora	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	listados de asistencia	Numero de mesas de trabajo para realizar ajustes y modificaciones a los criterios que presenten una mejora
	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	Gestionar la divulgación de información frente a la gestión y oferta pública institucional	Actualizar procedimiento de comunicación externa	Oficina de Comunicaciones	03/02/2025	15/04/2024	procedimiento actualizado	Numero de procedimiento de comunicación externa actualizados
			Implementar procedimiento	Oficina de Comunicaciones	15/04/2024	30/06/2024	listados de asistencia	porcentaje de implementar procedimiento
			Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades del procedimiento de comunicación externa	Oficina de Comunicaciones	30/06/2024	31/12/2025	correos, listados de asistencia	Numero de seguimientos al cumplimiento de las actividades del procedimiento de comunicación externa
			Realizar seguimiento a través de las auditorías que los procesos conozcan los lineamientos	Equipo OCI	30/06/2024	31/12/2025	Programa de auditoría/Informes	Numero de auditorías realizadas para que los procesos conozcan los lineamientos
5. Monitoreo o supervisión continua	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones (riesgos)  Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	Fortalecimiento en aplicación de controles en las dependencias	Realizar semestralmente el monitoreo los controles presentados por seis procesos seleccionado de forma aleatoria	OPGI - OCI	01/05/2025	31/12/2025	lista de procesos seleccionados	Numero de seguimientos a los controles presentados por seis procesos seleccionado de forma aleatoria
			Realizar dos informes detallado en donde se da a conocer los procesos que no aplican los controles de manera apropiada	OPGI - OCI	01/05/2025	31/12/2025	informes	Numero de informes detallado en donde se da a conocer los procesos que no aplican los controles de manera apropiada
			Realizar monitoreo y seguimiento a través de las auditorías a los controles de los procesos	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	Programa de auditoría/Informes	Numero de auditorías realizadas para evaluar controles
			Informar a la OPGI las dependencias que presentan debilidad en el la aplicación de los controles	Equipo OCI	03/02/2025	31/12/2025	correo	Numero de recordatorios a la OPGI las dependencias que presentan debilidad en el la aplicación de los controles
			Realizar mesa de trabajo a los procesos con debilidad en la aplicabilidad de controles	OPGI - OCI	01/05/2025	31/12/2025	listado de asistencia	Numero de mesas de trabajo a los procesos con debilidad en la aplicabilidad de controles
	Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	Fortaleciendo del seguimiento a indicadores de gestión	Realizar capacitación a la administración Municipal	OPGI	01/02/2024	30/04/2025	listado asistencia-registro fotografico	Numero de capacitación a la administración Municipal realizadas
			Realizar seguimiento mensual al reporte oportuno y completo de las dependencias	OPGI	01/02/2024	31/12/2025	correo con recepción de hoja de captura	Numero de seguimientos al reporte oportuno y completo de las dependencias
			Realizar trimestralmente informe consolidado de los resultados obtenidos en los seguimientos (alertas tempranas)	OPGI	01/02/2024	31/12/2025	Informe	Numero de informes consolidado de los resultados obtenidos en los seguimientos (alertas tempranas)
			Realizar seguimiento a los indicadores de gestión a través de las auditorías	Equipo OCI	01/02/2024	31/12/2025	Programa de auditoría/Informes	Numero de auditorías realizadas para evaluar indicadores de gestión



Aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Jefe Oficina de Control Interno



Revisó: Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró: Sara Calad López  
Contratista Control Interno





ALCALDÍA  
**DE PASTO**